



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Secretaría de la Contraloría



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F

Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche**

Nombre del Programa Evaluado: **Programa de Apoyo Alimentario**

**1.- Comentarios Generales:** Con el fin de obtener la retroalimentación respectiva, se realizó la evaluación del Programa Apoyo Alimentario en la que se identificaron las principales fortalezas, retos y recomendaciones, la evaluación del Programa de Asistencia Social Alimentaria (denominada presupuestalmente Programa de Apoyo Alimentario S122), tiene como finalidad crear condiciones de estudio y aprendizaje, a fin de transparentar, dar la distribución adecuada y entrega de los apoyos alimentarios a personas vulnerables. El programa se orienta a mejorar la calidad de vida de los individuos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, propiciando el desarrollo integral de la familia a través de la integración de una alimentación correcta con los recursos y alimentos con alta calidad nutricia. La evaluación del desempeño tomó como punto de partida los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir de manera más eficaz a que los mexicanos alcancen su máximo potencial, contribuyendo a la cruzada contra el hambre. El plan de acción de esta meta busca que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. A solicitud de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, se realizó una programación de manera alineada a lo requerido por la misma, por lo que las recomendaciones resultantes de las evaluaciones ya no son aplicables.

**2.- Comentarios Específicos:** Se realizó la evaluación del Programa de Apoyo Alimentario, identificando las principales fortalezas, retos y recomendaciones con el fin de retroalimentar el desempeño y la gestión del programa, sin embargo, es importante destacar que a solicitud de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, se realizó una programación de manera alineada a lo requerido por la misma, por lo que las recomendaciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Secretaría de la Contraloría



resultantes de las evaluaciones ya no son aplicables, quiere decir que **el Programa de Apoyo Alimentario evaluado, ya no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora** debido a que al modificar los componentes y las actividades a realizar dentro de dicho programa, ya queda diferente a las actividades y componentes del programa evaluado.

**Referencias a las fuentes de información utilizadas**

- Manual de Programación y Presupuestación 2017

**Referencias a las unidades responsables que participaron en su elaboración**

Elaboración de la Evaluación en materia de desempeño Programa de Apoyo Alimentario

- **Centro de Estudios Derecho, Desarrollo, Democracia, Sociedad Civil**
- **Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario**

Elaboración del Anexo F - Posición Institucional

- **Dirección General**
- **Dirección de Planeación Estratégica**